

JUNTA GENERAL ORDINARIA DEL BANCO NACIONAL DE GUINEA  
ECUATORIAL SOCIEDAD ANÓNIMA  
(BANGE, S. A.)

REUNIÓN DEL 21 DE ABRIL DE 2018

RESOLUCIÓN 1 CORRESPONDIENTE AL PUNTO PRIMERO DEL ORDEN DEL  
DÍA

El Consejo de Administración del BANGE, S. A. recomienda a la Junta General de Accionistas en su reunión del 21 de abril 2018 adoptar la propuesta siguiente en relación con el Punto 1 del Orden del Día:

**La Junta General Ordinaria de Accionistas, habiendo tomado nota de la recomendación del Consejo de Administración, tras la lectura del Acta de la Junta General Ordinaria celebrada el 22 de abril de 2017, recomienda corregir la palabra "tercer" por "primer" al referirse al trimestre del año 2017 en el último párrafo de la pagina 7 y que se corrijan los errores tipográficos en todo el documento, todo ello sin perjuicio de la concesión de un plazo de una semana a los socios para enviar por escrito más observaciones.**

JUNTA GENERAL ORDINARIA DEL BANCO NACIONAL DE GUINEA  
ECUATORIAL SOCIEDAD ANÓNIMA  
(BANGE, S. A.)

REUNIÓN DEL 21 DE ABRIL DE 2018

RESOLUCIÓN 2 CORRESPONDIENTE AL PUNTO SEGUNDO DEL ORDEN DEL  
DÍA

El Consejo de Administración del BANGE, S. A. recomienda a la Junta General de Accionistas en su reunión del 21 de abril 2018 adoptar la propuesta siguiente en relación con el Punto 2 del Orden del Día:

**La Junta General Ordinaria de Accionistas, tras la lectura del informe del Presidente del Consejo de Administración y el informe de gestión del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2017, aprueba los informes con las observaciones realizadas por los socios.**

JUNTA GENERAL ORDINARIA DEL BANCO NACIONAL DE GUINEA  
ECUATORIAL SOCIEDAD ANÓNIMA  
(BANGE, S. A.)

REUNIÓN DEL 21 DE ABRIL DE 2018

RESOLUCIÓN 3 CORRESPONDIENTE AL PUNTO TERCERO A DEL ORDEN DEL  
DÍA

El Consejo de Administración del BANGE, S. A. recomienda a la Junta General Ordinaria en su reunión del 21 de abril 2018 adoptar la propuesta siguiente en relación con el Punto 3 del Orden del Día:

**La Junta General Ordinaria del 21 de abril 2018, habiendo tomado nota de la recomendación del Consejo de Administración, aprueba los resultados financieros de BANGE del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017, que muestran un beneficio neto de 4.800.930.181 FCFA que, sumados al remanente no distribuido del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2013 que es de 290.104.014 FCFA, hacen un resultado a distribuir de 5.091.034.195 FCFA.**

**La Junta General toma nota de las observaciones hechas por los censores de cuentas Price WaterhouseCoopers y DeloitteTouche &Tohmatsu en su Informe General y mandata al Consejo de Administración y a la Dirección General del BANGE S.A. que cumplan con éstas.**

**La Junta General Ordinaria del 21 de abril 2018, habiendo tomado nota de la recomendación del Consejo de Administración así como las observaciones de los accionistas, aprueba la gestión social durante el ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2017.**

JUNTA GENERAL ORDINARIA DEL BANCO NACIONAL DE GUINEA  
ECUATORIAL SOCIEDAD ANÓNIMA  
(BANGE, S. A.)

REUNIÓN DEL 21 DE ABRIL DE 2018

RESOLUCIÓN 4 CORRESPONDIENTE AL PUNTO CUARTO DEL ORDEN DEL  
DÍA

El Consejo de Administración del BANGE, S. A. recomienda a la Junta General Ordinaria en su reunión del 21 de abril 2018 adoptar la propuesta siguiente en relación con el Punto 4 del Orden del Día:

**La Junta General Ordinaria de Accionistas reunida el 21 de abril 2018, habiendo tomado nota de la recomendación del Consejo de Administración, y en aplicación de los artículos 35 de los Estatutos Sociales, los artículos 142 a 144 y 546 del Acto Uniforme OHADA sobre Sociedades Mercantiles y Agrupaciones de Interés Económico, aprueba la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio económico 2017 como sigue:**

• Resultado a distribuir	.....	5.091.034.195 FCFA
• Reservas legales 10%	.....	509.103.420 FCFA
• Resultado a repartir	.....	4.581.930.776 FCFA
• Dividendos 60%	.....	2.749.158.465 FCFA
• Reservas voluntarias 30%	...	1.374.579.233 FCFA
• Reservas estatutarias 10%	...	458.193.078 FCFA

JUNTA GENERAL ORDINARIA DEL BANCO NACIONAL DE GUINEA  
ECUATORIAL SOCIEDAD ANÓNIMA  
(BANGE, S. A.)

REUNIÓN DEL 21 DE ABRIL DE 2018

RESOLUCIÓN 5 CORRESPONDIENTE AL PUNTO QUINTO DEL ORDEN DEL DIA

El Consejo de Administración del BANGE, S. A. recomienda a la Junta General Ordinaria en su reunión del 21 de abril 2018 adoptar la propuesta siguiente en relación con el Punto 5 del Orden del Día:

**La Junta General Ordinaria del 21 de abril 2018, habiendo tomado nota de la recomendación del Consejo de Administración, aprueba la participación de BANGE, S.A. como accionista de la nueva sociedad GEPETROL SEGUROS, S.A con una participación del 20% de las acciones.**

JUNTA GENERAL ORDINARIA DEL BANCO NACIONAL DE GUINEA  
ECUATORIAL SOCIEDAD ANÓNIMA  
(BANGE, S. A.)

REUNIÓN DEL 21 DE ABRIL DE 2018

RESOLUCIÓN 6 CORRESPONDIENTE AL PUNTO SEXTO DEL ORDEN DEL DIA

El Consejo de Administración del BANGE, S. A. recomienda a la Junta General Ordinaria en su reunión del 21 de abril 2018 adoptar la propuesta siguiente en relación con el Punto 6 del Orden del Día:

**Los accionistas de BANGE, S.A en su reunión de la Junta General Ordinaria celebrada el 21 de abril 2018, habiendo tomado nota de la recomendación del Consejo de Administración, renuncian a su derecho de adquisición preferente acordando que el Estado de la República de Guinea Ecuatorial ceda a Bank of Commerce y a título oneroso un 10% de su participación en el capital social de BANGE, S.A.**